



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN, de 10 de enero de 2018, del Director General de Deporte, por la que se somete a información pública el proyecto de orden ECD por la que se establecen medidas para la conciliación de estudios con la práctica deportiva.

A los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 2/2009 de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública el proyecto de orden ECD por la que se establecen medidas para la conciliación de estudios con la práctica deportiva.

El texto completo de dicho proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Deporte, sita en avenida Ranillas, 5-D, planta 2.ª, de Zaragoza; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa del edificio "Pignatelli", paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza; en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón en Huesca y Teruel; en los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, Teruel y Zaragoza; en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Barbastro, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca y Tarazona. Asimismo, puede ser consultado en la página web <http://deporte.aragon.es/>.

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto.

Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General de Deporte, en la dirección antes indicada.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.— El Director General de Deporte, Mariano Soriano Lacambra.